NOTA DINAC/UOC N° /2019

Asunción, 2 de junio de 2019

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al Contrato N°45/2019 firmado entre la **DINAC** y la firma **ROUNDTRIP** en el marco de la **LPN N°08/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA DINAC". ID: 360.786**

La DINAC informa que el mismo fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protesta, como lo que dispone el Art.34 del Decreto 7.434/11, atendiendo a la necesidad de contar con el referido servicio y teniendo en cuenta que el contrato anterior que cubría el servicio ya no esta vigente.

Abg. Marcelo Ovelar
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC